



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 064 375**

(21) Número de solicitud: U 200602661

(51) Int. Cl.:

**E04D 13/03** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **12.12.2006**

(71) Solicitante/s: **Ana Núñez Motos**  
Ctra. Vieja de Pomar, Naves 37-38  
08916 Badalona, Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2007**

(72) Inventor/es: **Núñez Motos, Ana**

(74) Agente: **Urizar Anasagasti, Jesús María**

(54) Título: **Claraboya para falso techo.**

ES 1 064 375 U

## DESCRIPCIÓN

Claraboya para falso techo.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una claraboya para falso techo.

### Antecedentes de la invención

En la actualidad es común el uso de falsos techos para la decoración de viviendas, locales y oficinas, ya que ocultan elementos estructurales del edificio y permiten una mayor adecuación con el ambiente que se desea transmitir.

Generalmente estos falsos techos, comprenden una estructura de soporte estándar, conformada por un entramado de perfiles que presentan en su parte inferior unas pestañas longitudinales para la sujeción de las placas del falso techo. Las placas utilizadas en estos falsos techos son opacas, por lo qué no permiten el paso y aprovechamiento en la estancia de la luz natural que pueda acceder a través de cualquier abertura localizada por encima del falso techo.

Por tanto, el problema técnico que se plantea es el desarrollo de una claraboya aplicable en los falsos techos del tipo descrito y que permita el paso y aprovechamiento de las posibles entradas de luz natural existentes por encima del falso techo.

### Descripción de la invención

La claraboya para falso techo de esta invención presenta unas particularidades técnicas destinadas a permitir el paso de la luz natural, que pueda acceder desde una abertura o tragaluz situado por encima del falso techo.

Esta claraboya comprende una placa translúcida sujetada en un marco de soporte, de dimensiones equivalentes a una placa estándar del falso techo, para su sustitución, ya sea individualmente o en un conjunto. También es posible que las dimensiones del marco sean múltiplo de las de la placa del falso techo, para ocupar una extensión mayor, tal como 2, 3 ó 4 placas, por ejemplo. El marco está constituido por unos perfiles con una ranura interior en la qué se encuentra encajado el borde de la placa translúcida.

La claraboya comprende unas grapas, de configuración general en "L", para su fijación en perfiles conformantes de la estructura de soporte del falso techo, de forma que dicha claraboya quede paralela y más o menos enrasada con las placas conformantes del falso techo.

Las grapas presentan su borde inferior un acodado para su alojamiento en la ranura del perfil lateral junto con la placa translúcida, facilitando así la operación de colgado.

Se ha previsto que en el interior de la ranura del perfil se encuentre un perfil de ajuste de la placa translúcida, por ejemplo de goma. Este perfil permite que la placa ajuste de forma más o menos estanca, evi-

tando filtraciones de aire entre la cámara superior del techo y la estancia inferior.

El perfil del marco puede ser un perfil de aluminio hueco para conseguir una mayor ligereza del conjunto.

### Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los qué, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista en alzado seccionado de un falso techo en el qué se ha instalado la claraboya.

- La figura 2 muestra una vista en perspectiva de la sujeción del marco de la claraboya a uno de los perfiles de la estructura de soporte del falso techo.

- La figura 3 muestra una vista inferior de la claraboya, configurada en varias piezas, instalada en un falso techo.

- La figura 4 muestra un detalle seccionado del anclaje de la grapa en el perfil y la sujeción de la placa translúcida.

### Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras referenciadas, la claraboya está constituida por una placa translúcida (1), de cristal o similar, montada en un marco de soporte (2) que se sujetó a los perfiles (3) conformantes de la estructura del falso techo por medio de unas grapas (4) en "L", de forma que la claraboya queda suspendida a un nivel aproximado al de las placas (5) conformantes del falso techo.

El marco (2) está constituido por unos perfiles (21), de aluminio extrusionado, unidos por sus extremos mediante unas escuadras interiores, no representadas. Dichos perfiles (21) presentan lateralmente, una ranura (22) para el alojamiento del borde de la placa translúcida (1), de unos perfiles de ajuste (6), de goma o similar, para evitar vibraciones de la placa translúcida (1) y ruidos indeseados.

La grapa (4) presenta en su extremo superior una aleta vertical (41) para su enganche lateral en los perfiles (3) de soporte y en su extremo inferior una aleta horizontal (42) que se introduce en la ranura (22) del perfil (21) de la claraboya, por encima de la placa translúcida (1).

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

**REIVINDICACIONES**

1. Claraboya para falso techo, compatible con estructuras de soporte estándar (3) de placas (5) sujetas por un borde pinzado, **caracterizada** porque comprende una placa (1) translúcida sujetada en un marco (2) de soporte, de dimensiones equivalentes a las de una placa (5) estándar de falso techo, o múltiplo de ésta, estando el marco (2) constituido por unos perfiles (21) unidos por sus extremos mediante escuadras interiores y que presentan en su lateral interior una ranura (22) en la qué se encajado el borde de la placa (1) translúcida; comprendiendo adicionalmente dicha claraboya unas grapas (4) en "L" que presentan en su extremo superior una aleta vertical (41) para su en-

ganche lateral en los perfiles (3) de soporte del falso techo y en su extremo inferior una aleta horizontal (42) que se introduce en la ranura (22) del perfil (21) de la claraboya, por encima de la placa translúcida (1), realizando dichas grapas (4) la sujeción de la claraboya a un nivel aproximado al de las placas (5) del falso techo.

5 2. Claraboya, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque comprende unos perfiles de ajuste (6), de goma o similar, dispuestos en el interior de la ranura (22) y que actúan contra la placa translúcida (1) para evitar su vibración.

10 3. Claraboya, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el perfil (21) del marco (2) está constituido en aluminio extrusionado.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

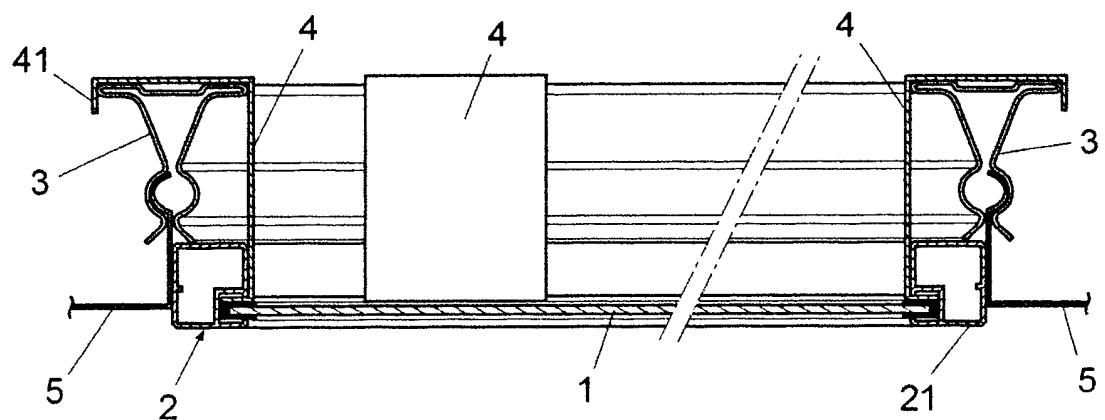


Fig. 1

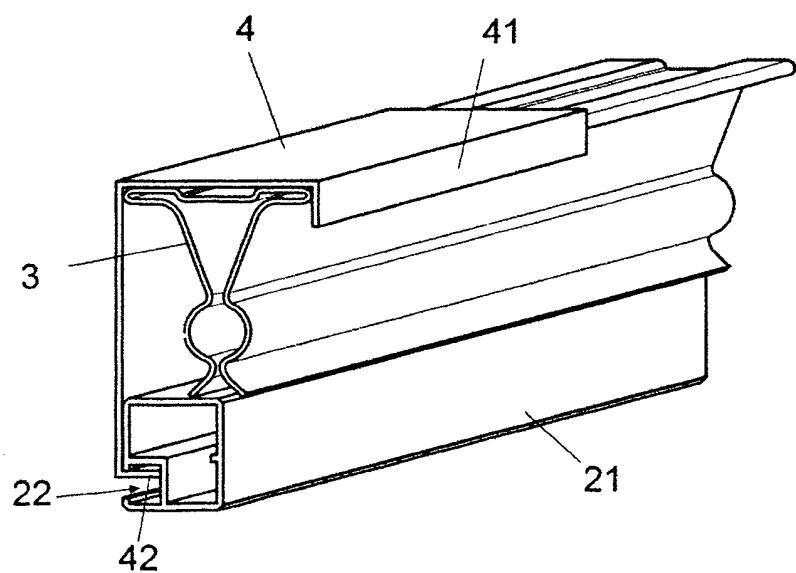


Fig. 2

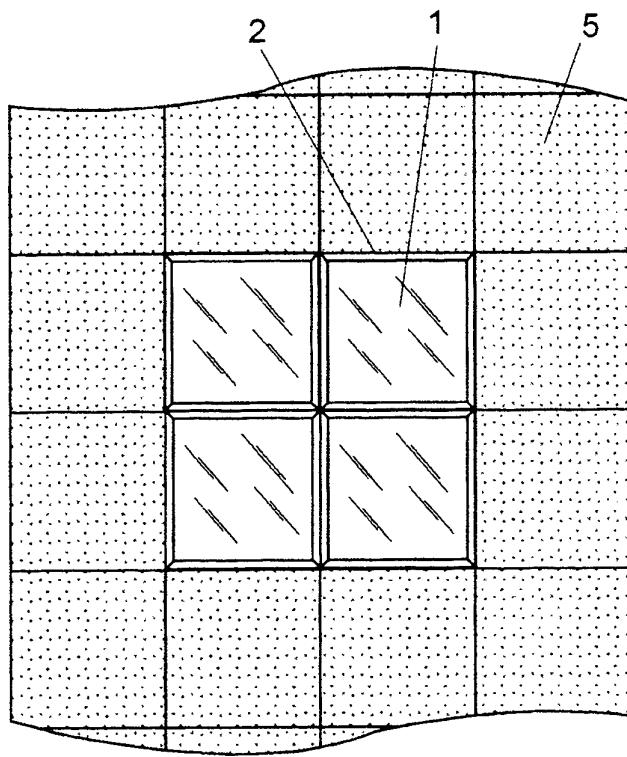


Fig. 3

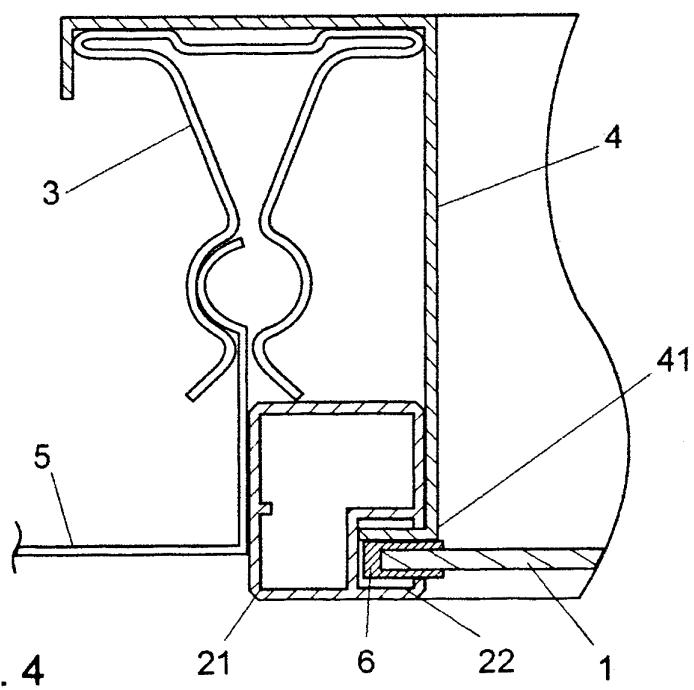


Fig. 4